


Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. **GS-2025- - - 005487**      **ESVEL - GUTIC-2.21**

Vélez Santander, 12 de junio del 2025

Señora teniente coronel  
**RUBY LEONOR PINZÓN PINZÓN**  
 Directora de Escuela  
 Vélez, Santander

**ASUNTO:** informe de supervisión orden de compra No. 146268

**TIPO DE INFORME**

**PERIÓDICO** \_\_\_ **O FINAL** **X**

**Periodo del informe de supervisión**

<b>Desde</b>	<b>16/05/2025</b>	<b>Hasta</b>	<b>09/06/2025</b>
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-004745-ESVEL del 19/05/2025, la señora Teniente Coronel RUBY LEONOR PINZÓN PINZÓN, obrando en calidad de Directora de Escuela, nombró como supervisor del contrato de adquisición del asunto al señor (a) Intendente GIOVANNY HERNANDO MARTÍNEZ BECERRA.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Unico**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 00**

**Información del contrato u orden de compra**

<b>Contrato No. / Orden de compra No.</b>	146268
<b>Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra</b>	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELEMENTOS Y REPUESTOS AUDIOVISUALES PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ Y ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES, A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<b>Contratista</b>	CLARYICON S.A.S	
<b>Representante legal</b>	JHON ALEJANDRO DIAZ CHARRY	
<b>Valor inicial del contrato u orden de compra</b>	\$22.650.000,00	
<b>Valor adiciones del contrato u orden de compra</b>	No aplica	
<b>Valor total del contrato u orden de compra</b>	\$22.650.000,00	
<b>Plazo de ejecución inicial</b>	15 días hábiles	
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra</b>	16/05/2025	
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)</b>	09/06/2025	
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	No aplica	
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	No aplica	
<b>Adiciones</b>	No aplica	
<b>Modificatorios</b>	No aplica	
<b>Prorrogas</b>	No aplica	
<b>Otros</b>	No aplica	

## 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

### 1.1 Acciones adelantadas:

- Se mantuvo comunicación telefónica constantemente con la empresa CLARYICON S.A.S para la coordinación de envío, recepción y validación de los bienes a adquirir.
- El día 04/06/2025 se recibieron en el almacén de intendencia de esta unidad los elementos adquiridos, quedando soportado mediante Acta de recepción de bienes No. AE-2025-001072-ESVEL del 04/06/2025.

## 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

### CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
La Entidad Compradora debe adjuntar el estudio previo en la TVEC y revisar los precios del Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir y así seleccionar el Gran Almacén que ofrezca el menor precio de cada uno de los bienes requeridos. Cuando distintos Grandes Almacenes ofrecen el menor precio para algunos de los	SI	Se adjunto el estudio previo en la TVEC

bienes solicitados, la Entidad Compradora debe generar una Orden de Compra para cada uno de los Grandes		
La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es autorretenedor, y una vez realizado el pago debe remitir a este el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago	SI	N/D
<p>Política de Cambios: (a) La Entidad Compradora puede devolver un bien y solicitar su cambio exclusivamente en los siguientes casos: (i) el bien entregado no es el solicitado por la Entidad Compradora lo cual se entiende cuando el bien no cumple con las especificaciones y características técnicas dispuestas en el Catálogo del Gran Almacén; (ii) el bien tiene defectos visibles u ocultos; o (iii) el bien tiene defectos de funcionamiento.</p> <p>(b) Las Entidades Compradoras deben solicitar el cambio y realizar la devolución del bien en los casos (i) y (ii) del anterior literal en cualquier fecha entre la recepción del bien y el recibo a satisfacción del mismo por parte del supervisor de la Orden de Compra. En estos casos, el Gran Almacén tiene tres (3) días hábiles para reponer el bien. En el caso (iii) anterior, la Entidad Compradora debe comunicarse con el Gran Almacén dentro del término establecido en el artículo 8 de la Ley 1480 de 2011 y el artículo 2 del Decreto 735 de 2013, para que este inicie el trámite de garantía del bien dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al reclamo realizado por la Entidad Compradora. Si el Gran Almacén no tiene disponibilidad del bien sujeto al cambio dentro del tiempo establecido para su reposición, el Gran Almacén debe sustituir el bien por uno con características y especificaciones técnicas similares o superiores, y la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra si se generan cambios en la referencia del bien sustituido. El Gran Almacén no debe hacer el cambio si demuestra que el defecto fue causado por: (i) fuerza mayor o caso fortuito con posterioridad a la entrega del bien; (ii) acciones de un tercero (iii) uso inadecuado del bien; o (iv) productos que no son sujetos a cambio por TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO Código: CCE-GAD-IDI-01 Versión: 02 del 08 de agosto de 2022 16 Versión: 02 Código: CCE-GAD-IDI-01 Fecha: 08 DE AGOSTO DE 2022 Página 16 de 19 disposición legal como medicamentos, ropa interior y licores. Para que el cambio proceda el bien debe estar en el estado en que se recibió y en su empaque original.</p>	SI	No se han necesario requerir la política de cambio, ya que los elementos cumplieron con las especificaciones.

**CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
gsf01_FLASH TT 685 II TTL PARA NIKON <b>No. parte del proveedor:</b> M00673	SI	Los elementos cumplen con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato
gsf01_MIC INALÁMBRICO SHURE BLX24/PG58-H9	SI	Los elementos cumplen con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato



<b>No. parte del proveedor:</b> BLX24/PG58		
gsf01_MICRÓFONO INALÁMBRICO DE SOLAPA <b>No. parte del proveedor:</b> BY-V10	SI	Los elementos cumplen con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato
gsf01_CABLES DE MICROFONO <b>No. parte del proveedor:</b> MC012XX/10mt	SI	Los elementos cumplen con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato
gsf01_ ESTABILIZADOR DE CAMARA (3 ROTACIONES) <b>No. parte del proveedor:</b> B07W6Q8VXK	SI	Los elementos cumplen con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato
gsf01_CABLE HDMI DE 10 METROS <b>No. parte del proveedor:</b> TTHDMI10M	SI	Los elementos cumplen con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato
gsf01_MEGÁFONO DE 30W- 15RMS <b>No. parte del proveedor:</b> MG-260	SI	Los elementos cumplen con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato
gsf01_FLASH TT 685 II TTL PARA NIKON <b>No. parte del proveedor:</b> M00673	SI	Los elementos cumplen con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato

### 1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante la ejecución del contrato no se presentaron novedades o situaciones que colocaran en riesgo la ejecución del mismo.

### 3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (15) días hábiles desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días para que finalice el plazo de ejecución.

### 4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en un solo pago, moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la aprobación de la factura electrónica (con fecha inicial sin fecha de vencimiento, discriminar si es régimen contributivo o simplificado), de acuerdo con el derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC), conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 y la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 y la Circular externa 016 del 09/03/2021.

NOMBRE BENEFICIARIO: CLARYICON S.A.S  
NIT: 900442893  
BANCO: BANCOLOMBIA S.A  
TIPO DE CUENTA: AHORROS.  
NUMERO DE CUENTA: 23777807269

#### 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

##### a. Balance general de pagos y entregas



	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$22.650.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$22.650.000,00	100%
Valor total facturado	\$22.650.000,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$22.650.000,00	100%
Valor pagado	0	0%
Valor pendiente de entrega	0	0%

**b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado**  
(la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
Recibido a satisfacción No. 01	\$22.650.000,00	03/06/2025	\$22.650.000,00	FVEO5744	\$ 0	\$ 0	

**4.2 Entrada de Bienes:** Se anexa acta de recepción de bienes AE-2025-001072-ESVEL del 04/06/2025.

## 5. RECOMENDACIONES

Se verifico que los elementos cumplieran con las condiciones técnicas, con ello se da cumplimiento a lo solicitado por la entidad, de igual manera se tuvo constante comunicación con el contratista, solicitando información de la posible entrega de los elementos.

No se tienen recomendaciones y observaciones al presente proceso.

## 6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma


Intendente **GIOVANNY HERNANDO MARTÍNEZ BECERRA**

Jefe GUTIC ESVEL

Supervisor orden de compra No. 146268

Correo electrónico: esvel.gutic@policia.gov.co

No. Celular: 3214722238


Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Vélez, Santander 04 de Junio del 2025		
Unidad:	Escuela de Carabineros Provincia de Vélez		
Tipo de contrato		<b>Tipo de contrato</b>	<b>Marque el tipo de contrato</b>
		Orden de compra	x
		Contrato de obra	
		Contrato de consultoría	
		Contrato de prestación de servicios	
		Contrato de compraventa	
		Contrato de suministro	
		Contrato interadministrativo	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	146268		
Constancia de recibido No.	001		
Contratista:	CLARYICON S.A.S		
NIT del contratista:	900442893		
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Adquisición de equipos elementos y repuestos audiovisuales para la escuela de carabineros provincia de vélez y escuela de policía rafael reyes, a través del instrumento de agregación de demanda de grandes almacenes de la tienda virtual del estado colombiano		
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	CCE-GS-2022-15 Grandes Superficies		
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	El valor de la presente orden de compra es de VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$22.650.000,00) IVA INCLUIDO.		
Plazo de ejecución:	EL plazo de ejecución será de quince (15) días hábiles.		
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	09/06/2025		
Lugar de ejecución y/o entrega	Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez Km. 1 Vía Vélez-Barbosa, Vereda el Tun -Tun Vélez, Santander		
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO_X_	No se presentó incumplimiento, toda vez que se recibieron los elementos dentro del plazo establecido.		
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente <b>GIOVANNY HERNANDO MARTÍNEZ BECERRA</b> Jefe GUTIC ESVEL		
Fecha de entrega	Del: 16/05/25 Al 09/06/2025		

<p>certificada:</p> <p>Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido</p>						
		<b>UNIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANT</b>	<b>VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA</b>	<b>VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA</b>
	ESVEL		gsf01_FLASH TT 685 II TTL PARA NIKON <b>No. parte del proveedor:</b> M00673	1	\$800.000	\$800.000,00
			gsf01_MIC INALÁMBRICO SHURE BLX24/PG58-H9 <b>No. parte del proveedor:</b> BLX24/PG58	5	\$2.970.000	\$14.850.000,00
			gsf01_MICRÓFONO INALÁMBRICO DE SOLAPA <b>No. parte del proveedor:</b> BY-V10	2	\$150.000	\$300.000,00
			gsf01_CABLES DE MICROFONO <b>No. parte del proveedor:</b> MC012XX/10mt	6	\$175.000	\$1.050.000,00
			gsf01_ ESTABILIZADOR DE CAMARA (3 ROTACIONES) <b>No. parte del proveedor:</b> B07W6Q8VXK	1	\$1.400.000	\$1.400.000,00
	<b>TOTAL ESVEL</b>				<b>\$ 18.400.000,00</b>	
	ESREY		gsf01_CABLES DE MICROFONO <b>No. parte del proveedor:</b> MC012XX/10mt	14	\$175.000	\$2.450.000,00
			gsf01_CABLE HDMI DE 10 METROS <b>No. parte del proveedor:</b> TTHDMI10M	10	\$80.000	\$800.000,00
			gsf01_MEGÁFONO DE 30W-15RMS <b>No. parte del proveedor:</b> MG-260	2	\$500.000	\$1.000.000,00
	<b>TOTAL ESREY</b>				<b>\$4.250.000,00</b>	
	<b>VALOR TOTAL</b>				<b>\$ 22.650.000,00</b>	
	Acta de recepción de bienes	Se anexa Acta de recepción de bienes No. AE-2025-001072-ESVEL del 04/06/2025.				

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FVEO5744	03/06/2025	\$ 22.650.000,00	N/D	\$ 22.650.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$ 22.650.000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. Durante la ejecución del

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

contrato se presentó novedad que al momento de cargar la factura en el aplicativo SIIF por parte del contratista esta genero varios errores, lo cual no permitía el cargue de la misma, por tal motivo se tuvieron que realizar varias facturas hasta que el aplicativo permitió que se cargara la última emitida sin ningún error.

#### CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
<b>DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)</b>		
gsf01_FLASH TT 685 II TTL PARA NIKON No. parte del proveedor: M00673	SI	Los elementos cumplen con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato
gsf01_MIC INALÁMBRICO SHURE BLX24/PG58-H9 No. parte del proveedor: BLX24/PG58	SI	Los elementos cumplen con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato
gsf01_MICRÓFONO INALÁMBRICO DE SOLAPA No. parte del proveedor: BY-V10	SI	Los elementos cumplen con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato
gsf01_CABLES DE MICROFONO No. parte del proveedor: MC012XX/10mt	SI	Los elementos cumplen con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato
gsf01_ESTABILIZADOR DE CAMARA (3 ROTACIONES) No. parte del proveedor: B07W6Q8VXK	SI	Los elementos cumplen con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato
gsf01_CABLE HDMI DE 10 METROS No. parte del proveedor: TTHDMI10M	SI	Los elementos cumplen con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato
gsf01_MEGÁFONO DE 30W-15RMS No. parte del proveedor: MG-260	SI	Los elementos cumplen con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato
gsf01_FLASH TT 685 II TTL PARA NIKON No. parte del proveedor: M00673	SI	Los elementos cumplen con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato

**NOTA:** Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

**Firma**

Intendente **GIOVANNY HERNANDO MARTÍNEZ BECERRA**  
 Jefe GUTIC ESVEL  
 Supervisor orden de compra No. 146268  
 Correo electrónico: esvel.gutic@policia.gov.co  
 No. Celular: 3214722238



CLARYICON SAS (Colombia)

NIT: 900442893-1

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. IVA REGIMEN COMUN. CIU 4659 - ICA Gran Contribuyente ICA Bucaramanga KM 3.5 VIA SIBERIA COTA TTC BOGOTA OIKOS BG 75/77 MOD 2 250017 - COTA Cundinamarca (CO) Colombia

Factura electrónica de venta

FVEO5744

Resolución DIAN # 18764078576991 Consecutivo de la FVEO Rango: 3836 a la 10000 Vigencia: 2024-09-02 a 2025-09-02

Comprador: ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VELEZ

NIT : 804003971 -7

Contacto ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VELEZ
Dirección VDA TUN TUN SEC LAURELES KM 1
Ciudad, País VÉLEZ, (CO) Colombia
Teléfono +57 607 7584004
Correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Fecha Factura 2025-06-03
Limite de pago 2025-07-03
Punto de venta No aplica
Vendedor Jose Francisco Sarmiento Grajales

Forma de pago Crédito / Medio de pago: Consiganción bancaria

Limite de pago

Notas:

#\$16-01-03-D07;146268;giovanny.martinez4290@correo.policia.gov.co#\$

Orden de Compra: S08917

Fecha Orden:

Table with 8 columns: Item, Código, Artículo o Servicio, Precio/por, Cantidad, Descuento, Porcentaje, Total Impuestos, Total Item. Contains 7 line items for various audio equipment like flash, microphones, cables, stabilizers, and speakers.

Valor en Letras: veintidós millones seiscientos cincuenta mil COP M/CTE,
Cantidad de líneas de documento: 7
Total cantidad: 41
TRM: 1,00

Fecha y Hora de Expedición 2025-06-03 10:53:01

Fecha y Hora de Aceptación 2025-06-03 10:53:01

Sub total 22.650.000,00 Pesos
Descuento 0,00 Pesos
Recargo 0,00 Pesos
IVA 0% 0,00 COP

Sin retenciones 22.650.000,00 Pesos

Saldo anterior 0,00 Pesos

Anticipo 0,00 Pesos

Total a pagar 22.650.000,00 Pesos



CÓDIGO ÚNICO DE FACTURA ELECTRÓNICA:

2fdb702e46e8f63413fd9a0ecd8478f9894e396acc340dd9a9bb04a8d69077521ac75a790292a29eb044fbf1a2e3a84f

Firma CertificaciónD+6/+RO9ZAlgCztWbRjEl3g9aRi1iQq5PwIcrL56XhslsodSF/bVp+ko32w34GGA5s//sp8tBmyihcJmyCqX4YHqJYcAsfqQd8k0ggFSBitmHLtmGxV8cNP1zbrHDbnUYcOPCGWa/LM8q8ymXgiX5o/snunAXovUXieUfbX+o1ulrYp7M18gQHnJgO8X84x8OC5BrBh95CMhAny0i7VR7Lzfhbj+BAbr9O3FpFSoWZ0mltXhQp4E4+2qZCFPo1DUlaMCSGARYeBLxbDDdxk0JlZE64j9Nt9kzjBk+nFimpD7CSiW8muEafi3CD3QZBoOkXKFWOtJcInM9rfQ==

Tu Solución de Facturación Electrónica es Taxxa, NIT: 901.402.281-7

**ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ  
"MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ"**

Recepción de bienes No. AE-2025- 001072 / ARLOF-GRULO-30.8

Ciudad y Fecha: Vélez Santander, 04 de junio de 2025  
 Hora: 09:00 horas  
 Lugar: Almacén de Intendencia Escuela de carabineros Provincia de Vélez

**1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN**

Siendo las 09:00 horas del día 04 de junio del año 2025, se reúnen en el Almacén Intendencia ESVEL, el señor Subintendente Andrés Felipe Rojas Saavedra, almacenista de intendencia ESVEL, el señor Intendente Giovanni Hernando Martínez Becerra Supervisor orden de compra ESVEL No. 146268 del 16/05/2025, con el fin de realizar la recepción de los bienes adquiridos mediante esta orden de compra, suscrito con la empresa CLARYICON SAS, (o donados por No aplica, mediante el documento No aplica de fecha No aplica), para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Orden de Compra No. 146268 de fecha: 16/05/2025 Adición No.      de fecha:     

Plazo de ejecución del contrato 09/06/2025 Cumplió: SI X NO     

Prorroga o modificación No:      de fecha     

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELEMENTOS Y REPUESTOS AUDIOVISUALES PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ Y ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES, A TRÁVES DE INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE GRANDES ALAMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.**

**2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
				+ IVA	+ IVA
1	[M00673] FLASH TT 685 II TTL PARA NIKON	1	M00673	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00
2	[BLX24/PG58-H9] MIC INALÁMBRICO SHURE BLX24/PG58-H9 MIC INALÁMBRICO SHURE BLX24/PG58-H9	5	BLX24/PG58-H9	\$ 2.970.000,00	\$ 14.850.000,00
3	[BY-V10]MICRÓFONO INALÁMBRICO DESOLAP A	2	BY-V10	\$ 150.000,00	\$ 300.000,00
4	[MC012XX/10mt] CABLES DE MICROFONO	20	MC012XX/10mt	\$ 175.000,00	\$ 3.500.000,00
5	[B07W6Q8VXK]ESTABILIZADOR DE CAMARA (3 ROTACIONES)	1	B07W6Q8VXK	\$ 1.400.000,00	\$ 1.400.000,00
6	[TTHDMI10M] CABLE HDMI DE 10 METROS	10	TTHDMI10M	\$ 80.000,00	\$ 800.000,00

7	[MG-260]MEGÁFONO DE 30W-15RMS	2	MG-260	\$ 500.000,00	\$ 1.000.000,00
TOTAL					\$ 22.650.000,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos  
No aplica.

**2.1 CALIBRADOS:** Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	No aplica				
TOTAL					

**2.2 INSERVIBLES:** No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	No aplica				
TOTAL					

**2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.**

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
	No aplica					
	No aplica					
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
No aplica				
No aplica				

REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES



POLICÍA NACIONAL

RECEPCIÓN DE BIENES

- Entrega Parcial: SI  NO  Observaciones: Se establece una única entrega por el proveedor según lo establecido en la orden de compra.
- Entrega Total: SI  NO  Observaciones: corresponde a los elementos establecidos en la orden de compra ESVEL No. 146288 del 16/05/2025, los cuales son entregados a la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez y Escuela de Policía Rafael Reyes, mediante orden de suministro No. 157 ESVEL, dichos bienes fueron verificados en su empaque individual, el estado de conservación entre otros factores técnicos establecidos en la presente orden de compra por parte del supervisor (Intendente Giovanni Hernando Martínez Becerra), de la orden de compra con el apoyo del jefe del almacén de intendencia de la unidad.
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI  NO  Observaciones: Las condiciones técnicas son verificadas por los supervisores de la orden de compra quienes manifiestan el cumplimiento a cabalidad.
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI  NO

**OBSERVACIONES:** Se verifican que los elementos recepcionados en el almacén de intendencia cumplan con las especificaciones establecidas en la orden de compra por parte del supervisor. Se procede de acuerdo a lo estipulado en la resolución No. 05884 del 27 de diciembre de 2019 - entrada de bienes, el supervisor certifica el recibido a satisfacción, verificando que la cantidad, calidad, marca, unidad de medida, importe e identificación del elemento. Se verifica documentación soporte.


Luego de su verificación, los elementos quedan almacenado en la bodega del almacén de intendencia de la unidad policial hasta la formalización de la entrada de acuerdo al procedimiento 1LA-PR-0015 "REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES".

**COMPROMISOS:** Realizar la entrada y salida de bienes según procedimiento y su respectiva orden de suministro según disposiciones de la ordenadora del gasto de la unidad policial.

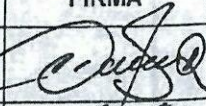

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI  NO  NÚMERO  CERTIFICADOR

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI  NO  NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI  NO  NÚMERO

Página 4 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
SI	ANDRES FELIPE ROJAS SAAVEDRA	ESVEL	Almacenista intendencia (E)	
IT	GIOVANNY HERNANDO MARTÍNEZ BECERRA	ESREY	Supervisor orden de compra ESVEL	

INFORMACIÓN PÚBLICA

# Certificado Bancario

Miércoles, 21 de mayo de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CLARYICON SAS identificado(a) con NIT 900442893, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	23777807269	2011/12/29	ACTIVA

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y A LA  
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE LOS TRABAJADORES DE  
CLARYICON S.A.S.**

**LA SUSCRITA YUINDY LLURANY LÓPEZ REYES  
REVISOR FISCAL DE LA FIRMA CLARYICON S.A.S.**

---

**CERTIFICA QUE:**

CLARYICON S.A.S. Identificada con NIT 900.442.893 - 1, se encuentra al día en el pago de salarios, pagos de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, por lo menos en los últimos seis (6) meses calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso que nos acoge y adicional los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha actual.

Se expide la anterior certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes a los 3 días del mes de Junio de 2025.



---

**YUINDY LLURANY LÓPEZ REYES**

**Revisor Fiscal**

**C.C. 1.031.141.826 de Bogotá D.C.**

**T.P. No 212923-T**

### Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

# Simple

#### Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-05-28, 02:14:39 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2025
Empresa	CLARYICON SAS
NIT	NI 900442893
Código Sucursal (Nombre)	1 ( CLARYICON )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1072929798
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1512259739
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 35.192.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	9	\$ 2.235.400	\$ 8.800
N800229739	230201	PROTECCION	15	\$ 4.329.500	\$ 17.100
N900336004	25-14	COLPENSIONES	10	\$ 8.980.800	\$ 35.300
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	8	\$ 3.981.800	\$ 15.800
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	2	\$ 114.000	\$ 500
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	13	\$ 5.746.500	\$ 22.600
N830003564	EPS017	FAMISANAR	6	\$ 393.100	\$ 1.600
N805001157	EPS018	SOS-EPS	2	\$ 133.700	\$ 600
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	6	\$ 476.200	\$ 1.900
N800088702	EPS010	EPS SURA	11	\$ 728.700	\$ 2.900
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	3	\$ 182.900	\$ 800
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	43	\$ 747.300	\$ 3.000
N890101994	CCF07	COMFAMILIAR ATLANTICO	3	\$ 184.100	\$ 800
N890200106	CCF39	CAJASAN	3	\$ 193.500	\$ 800
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	7	\$ 636.100	\$ 2.500
N890303208	CCF57	COMFANDI	2	\$ 133.700	\$ 600
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	28	\$ 3.931.800	\$ 15.500
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	1	\$ 769.900	\$ 3.100
N899999239	PAICBF	ICBF	1	\$ 1.154.800	\$ 4.600
<b>SubTotales:</b>				\$ 35.053.800	\$ 138.800
<b>Total a Pagar:</b>					\$ 35.192.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Call: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 605 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

12191A00059EF355

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YUINDY LLURANY LOPEZ REYES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1031141826 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 212923-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.031.141.826**

**LOPEZ REYES**

APELLIDOS

**YUINDY LLURANY**

NOMBRES

**YUINDY LLURANY LOPEZ**

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-SEP-1992**

**BOGOTA D.C**  
**(CUNDINAMARCA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.63**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**F**  
SEXO

**29-OCT-2010 BOGOTA D.C**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00279662-F-1031141826-20110201

0025676075A 1

35878235



Suministro de Bienes: X

Insumos/Equipo: \_\_\_\_\_

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

1. DATOS DEL PROVEEDOR		EVALUACIÓN		EVALUACIÓN		
CONCEPTOS CALIDAD EN (SAUD, BIENESTAR, DUAL, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	CONCEPTOS CALIDAD EN (SAUD, BIENESTAR, DUAL, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	CONCEPTOS CALIDAD EN (SAUD, BIENESTAR, DUAL, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.) Escriba, en el espacio que le corresponde, los criterios de evaluación que se utilizarán para evaluar los servicios de salud que le debe proveer el Sistema de Salud de la Policía Nacional en su red contratada.	10				
2.3 Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios; el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	2.6 Accesibilidad. El proveedor garantiza al usuario la posibilidad de utilizar los servicios de salud que le debe proveer el Sistema de Salud de la Policía Nacional en su red contratada.	10				
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	2.7 Oportunidad. El proveedor garantiza que el usuario obtenga los servicios que requiere, sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud.	10				
2.3 Cumplimiento en la entrega de Anexos; el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.)	2.8 Seguridad. El proveedor cumple con las características estructurales, de procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas de tal manera que se minimice el riesgo de que un usuario sufra un evento adverso en el proceso de atención en salud.	10				
2.4 Nivel de servicio; el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente	2.9 Pertinencia. Grado en el cual el proveedor permite que el usuario obtenga los servicios que requiere, con la mejor utilización de los recursos de acuerdo con la evidencia científica y sus efectos secundarios son menores que los beneficios potenciales.	10				

**2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACION**

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACION					CONCEPTOS CALIDAD EN (SAUD, BIENESTAR, DIGNA, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.) <small>Estos conceptos son operativos y pueden valor de acuerdo con las necesidades de la unidad que lo requieren pero siempre de evaluación se asignar dignidad en el resultado el cual no siendo unido de(2)</small>	EVALUACION				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los Bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisficé la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10					3.0 Continuidad: Grado en el cual el proveedor brinda al usuario las informaciones requeridas, mediante una secuencia lógica y racional de actividades, basada en el conocimiento científico.	10				
<b>SUBTOTAL</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>100</b>					<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>100</b>				

**CRITERIOS DE EVALUACION:**

**EXCELENTE:** 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.

**BUENO:** 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.

**REGULAR:** 4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.

**MALO:** 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atributos a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.

Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la institución\*.

 I.T. G. Suarez GRABO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO	Nota: Se envió al contratista al correo maria_suarez@onescreensolutions.com NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA
---	--

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

10131R0990FF5E01

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YUINDY LLURANY LOPEZ REYES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1031141826 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 212923-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL (E)**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PÚBLICO**

216723

YUINDY LÓPEZ REYES  
C.C. 30211010  
RESOLUCIÓN INSPECTORIAL 03  
UNIVERSIDAD DE LOS LIBERTADORES

Fecha: 20/01/2018

DIRECTOR GENERAL

VICAR EDUARDO FUENTES PEREZ 223328



216723

Esta tarjeta es el único documento que la acredita como  
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la 169/43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse  
al PBX: 644 44 50 o devolvéla a la UAE - Junta Central de  
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.lobca.com

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.031.141.826

LOPEZ REYES

APELLIDOS

YUINDY LLURANY

NOMBRES

YUINDY LLURANY LOPEZ

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-SEP-1992

BOGOTA D.C  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

29-OCT-2010 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-1500150-00279662-F-1031141826-20110201

0025676075A 1

35878235

REGISTRADORA NACIONAL DE IDENTIFICACION